

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LUFEAL COBRANZAS S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013

En las oficinas de LUFEAL COBRANZAS S.A., ubicadas en la Av. Real Audiencia N75-9 y Calle N75, de Quito D. M., domicilio principal de la compañía, hoy viernes 29 de Marzo del 2013, se reúnen los Accionistas de la Compañía, señor(es)(as): economista Luis Renato Jaramillo Jiménez, titular del derecho de propiedad de (270) acciones de un dólar cada una, Raquel Inmaculada Jiménez León, poseedora de (540) del mismo valor; resultando que asisten el 100% del capital según la lista de asistentes que forma parte del expediente de la presente Junta Ordinaria. Preside la sesión el señor Wilson Jaramillo Portilla y actúa como Secretaria la señora Raquel Inmaculada Jiménez León. El señor Presidente, dispone que por Secretaria se dé lectura de la convocatoria del 15 de Marzo del 2013, documento que dice lo siguiente::

CONVOCATORIA, SE CONVOCA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LUFEAL COBRANZAS S.A. De conformidad con lo estipulado en los Estatutos, se convoca a los Accionistas a la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día viernes 29 de marzo del 2013, a las 15H00 en el local de la compañía ubicada en Av. Real Audiencia N75-9 y Calle N75, de Quito Distrito Metropolitano, con la finalidad de conocer el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, respecto a las actividades desarrolladas en el año 2012. 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía 3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de Resultados presentado por la administración por el ejercicio económico del año 2012. 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012. Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el domicilio de la compañía, Av. Real Audiencia N75-9 y Calle N75, como dispone la Ley. Quito D. M., a 15 de Marzo del 2013. Atentamente, Raquel Jiménez León, GERENTE GENERAL SECRETARIA.

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que se pasen a tratar todos los puntos constantes en la agenda. La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1°.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2012.- La señora Gerente General da lectura del informe que ha preparado respecto a las actividades relacionadas por la empresa en el año 2012, documento que se envió a los señores Accionistas con anterioridad. Expresa la señora Gerente General que está a consideración de los Accionistas el documento en mención. Luego de varias deliberaciones el informe de la señora Gerente General es aprobado por mayoría absoluta de los Accionistas presentes, con una votación equivalente al 33,33 % por ciento del capital social concurrente perteneciente al socio economista Luis Renato Jaramillo Jiménez, debiendo anotar que no emitió su voto la señora Raquel Jiménez León, por así disponerlo la ley. De esta manera queda concluido el primer punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- Se da lectura al informe presentado por el señor Comisario de la compañía. Luego de varias deliberaciones el informe del señor Comisario es aprobado por mayoría absoluta de los Accionistas presentes, con una votación equivalente al 100 % por ciento del capital social concurrente. De esta manera queda aprobado el segundo punto del orden del día.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.- Respecto al segundo punto del orden del día interviene la señora Raquel Jiménez León, e indica que este punto del orden del día está relacionado íntimamente con el primero y que pide a los señores Accionistas que se emitan los criterios al respecto para posteriormente tomar la votación. Los señores Accionistas realizan algunas consultas relacionadas con el balance y el estado de resultados, consultas que son absueltas por el contador de la empresa. Luego de varias deliberaciones la Junta General Ordinaria de Accionistas decide aprobar por mayoría absoluta el balance general y el estado de resultados presentados. La señora Gerente General no emitió su voto en cumplimiento de la Ley. Los restantes Accionistas votaron favorablemente para la aprobación de los documentos que se encuentran en conocimiento, es decir que el balance queda aprobado con el voto favorable del 33,33% del capital social concurrente.

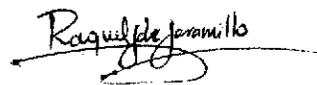
4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL AÑO 2012.- En relación a este asunto, el economista Luis Renato Jaramillo Jiménez, presenta como moción que las utilidades netas a repartirse se destinen a una cuenta Utilidades no distribuidas para una Futura Capitalización. Después de varias deliberaciones, la Junta General decide por unanimidad acoger la moción presentada, es decir, destinar a una cuenta Utilidades no Distribuidas para una Futura Capitalización.

De inmediato el señor Presidente concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Con lo que concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 16H50, suscribiendo para constancia el señor Presidente, conjuntamente con la suscrita Secretaria – Gerente General que certifica, como dispone la ley.

Forman parte del expediente de esta Junta: la lista de Accionistas asistentes, el informe de la Gerente General, Comisario y los Balances que han sido conocidos en la reunión.



Wilson Jaramillo Portilla
PRESIDENTE



Raquel Jiménez León
GERENTE GENERAL- SECRETARIA